

EDITORIAL

LAS RAZAS AUTÓCTONAS Y LOS PROBLEMAS SANTARIOS

En los últimos meses, los problemas ganaderos han sido objeto de la atención pública y del interés de los políticos de las distintas administraciones, probablemente más por lo que tales problemas pudieran incidir en la salud humana que por las repercusiones económicas que conllevan.

Sin embargo, poco se ha dicho sobre el papel que puedan jugar de cara al futuro y en las circunstancias actuales, las razas autóctonas criadas en unos sistemas de explotación peculiares.

Para alguna de las enfermedades infecciosas que tan en boga han estado en los últimos tiempos, no se ha profundizado lo suficiente sobre las posibilidades que ofrecen nuestras razas autóctonas como animales resistentes a ellas. A este respecto se puede tener en cuenta dos hechos:

En primer lugar, alguna de estas razas rústicas pueden presentar desde el punto de vista genético, una inferior propensión a padecer una determinada enfermedad, y por ello, necesitarían dosis infectantes mayores.

Por otra parte, en el régimen de explotación tradicional o extensivo, propio de muchas de las razas autóctonas, las posibilidades de que estos animales sufran una epidemia específica es menor, por cuanto están en condiciones de difícil contagio entre enfermos y sanos, además de que su alimentación es en gran parte natural y poco contaminada por productos perjudiciales para la salud.

Estas consideraciones ponen de manifiesto una vez más, lo acertado de las aseveraciones que intentan justificar el interés de conservar las razas en peligro de extinción.

Cuando son motivos exclusivamente económicos u otros de carácter más o menos espúreo, los que movilizan a alguna asociación y a administraciones para proponer a poblaciones animales locales, para que se admitan como razas y se tomen medidas de conservación, el contemplarlas desde la perspectiva de productoras de alimentos sanos para el hombre, es esperanzadora.

Si no se actúa adecuadamente, los cambios en la política ganadera a que han dado lugar los problemas sanitarios, y que en algún modo podrían ser un punto de partida para la potenciación de las razas autóctonas, por el contrario representarían una seria amenaza de desaparición de nuestras razas minoritarias, muy sensibles a las medidas drásticas que se han tomado para luchar contra las recientes epidemias.

Hariamos un llamamiento a las autoridades responsables en última instancia de las decisiones que afectan a nuestras razas de animales domésticos para que comprendan en toda su importancia los hechos comentados y para que introduzcan, aún más si cabe, racionalidad en este mundo proceloso del reconocimiento de razas, teniendo en cuenta las dificultades que entraña el tema en cuestión, tanto por el posible subjetivismo de las mediciones y de los controles de carácter etnológico, como por la falta de distribución uniforme de los caracteres escogidos para la clasificación racial, lo que obliga a aplicar adecuadamente, por los correspondientes especialistas, los principios de la Etnología Zootécnica.

Quisiera comunicaros que el Punto Focal Nacional reside ahora en la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, siendo ahora su Director General, el Ilmo. Sr. D. Carlos Escribano Mora, quién ostenta el cargo de Coordinador Nacional. Las actuaciones en relación al Punto Focal Nacional se llevan a cabo a través de la Subdirección General de Alimentación Animal y Zootecnia.

Descarta, por último, aprovechar la ocasión que me brinda este breve comentario, para despedirme como presidente de la SERGA de todos sus asociados, especialmente de aquellos que de forma entusiasta y desinteresada han luchado y se han esforzado para hacer que nuestra sociedad sea un institución reconocida y apreciada en el mundo ganadero a partir de su fundación, hace ya un buen número de años.

Antonio Rodero Franganillo

EL ARCA, SERGA
Dpto. Genética y Unidad de Etnología
Facultad de Veterinaria
Adv. Medina Azahara, 9
14.005 CÓRDOBA
Tno: 957-218742 - 211070
Fax 957 - 218666
E-mail: palrosee@uco.es